

ojos, constituyendo el sintoma principal de la isticia.

El lector se quedará pensando: ¿a que tanta explicación de «cosas sabidas»?

La razón es sencilla: a todas esas enfermedades y anomalías, que sin duda la hablan parecido pocas a la naturaleza, hay que añadir tres nuevas e interesantes enfermedades no conocidas hasta hace muy poco.

¿Qué cuáles son?... No sean mis lectores impacientes y tómense el trabajo de leer nuestra próxima Crónica. Así ganarán algo pues por hoy, bien podrán decir que «ojos no ven, corazón que no siente.»

DOCTOR TRAVELLER

ECOS DE LA PROVINCIA

Cudillero

Con el epígrafe «Las carreteras del Estado», publicó *El Liberal* un artículo que representa fielmente el escandaloso abandono en que el Estado ó sus representantes tienen las carreteras de Asturias.

Así dice el popular diario madrileño:

Las carreteras del Estado en su mayor parte, se encuentran en un estado de abandono que causa verdadero espanto.

Es este un asunto que a nuestros hombres públicos importa bien poca cosa.

Esta cuestión de las carreteras apenas sirve de otra cosa que de arma electoral para esgrimir la en los momentos angustiosos de la lucha por la investidura parlamentaria.

Después, como tantas otras cuestiones de interés, cae en el olvido más absoluto, y ahí se están la mayor parte de las carreteras del Estado, sirviendo de bochornosa demostración de la manera como en España se atiende a los derechos de los pueblos y de los ciudadanos, a quienes, sin embargo, se exige el cumplimiento de sus deberes con una crueldad ilimitada, traducida en constantes aumentos en los tributos, que hacen imposible la vida.

Como ejemplo de ese abandono, insertamos a continuación un interesante telegrama que nos trasmiten desde Cudillero, uno de los pueblos más pintorescos de España, digno de mayor consideración de los gobiernos por la honradez y laboriosidad de sus habitantes.

Cudillero, 3.

De nuevo se ha declarado la subasta de acopios, por cuatro años, de la carretera de Avilés a Pravia y su conservación.

La carretera se halla incomunicada en la parte occidental.

Durante el año transcurrido se han registrado en dicha carretera unos doscientos vuelcos de carruajes.

Han resultado treinta personas heridas, han muerto dieciséis caballerías y han quedado destrozados más de cuarenta vehículos.

Hay baches enormes, lagunas inmensas, que hace más de tres meses cortan la carretera, pues la ocupan en todo el ancho.

En estas lagunas se crían abundantes ranas, lo cual da idea del tiempo que lleva el agua en la carretera.

Para vadear esos lagos se hacen transbordos.

Es inconcebible tanto abandono.

Urge el arreglo de la carretera, ó el cierre para evitar desgracias.

El Ayuntamiento prepara una queja colectiva formulada al ministro.

Agustín Bravo.

El día 4 del corriente un voraz incendio ha destruido la casa que D. Maximino Pérez posee en Novellana, sin que por fortuna hubiera que lamentar desgracia personal alguna.

Sariego

Carta abierta ó lo que sea

Al Itmo. Sr. Obispo de Oviedo

Ilustrísimo señor: Con pena y dolor hondísimos me dirijo a vos, pues sólo pena y dolor intensísimos pueden producir en el ánimo de todo buen cristiano, el hecho ó hechos que me obligan a dirigirme a su Ilustrísima. Trataré Ilustrísimo señor, de algún hecho noble, levantado, cristiano, que unir á la larguísima suma que en su haber tiene el pueblo y sacerdotio católico, y la pena trocaráse en alegría y al dolor le sustituirá el más intenso goce. No sucede así desgraciadamente. El hecho á que refiero examinado por su lado mundano, material, carece de importancia, pero ¡ay! que no sucede otro tanto al hacerlo por su lado moral y religioso. Sí, Ilustrísimo señor, estoy seguro de que vos convendréis con el que suscribe, en que tiene una impor-

tancia grandísima. ¡Cómo que se trata nada menos que del Santo Sacramento del Bautismo! Es como sigue, el hecho de referencia.

El día primero del presente mes y año, momentos después de haberse verificado el santo sacrificio de la misa, presenteme en calidad de padrino, á bautizar una niña. En el momento de hacerlo cuando ya todo estaba preparado, el párroco D. José Rodríguez, que lo es de la parroquia de Narzana, á la que pertenezco, repentinamente, como impulsado por diabólicas inspiraciones se negó en medio de un público numerasísimo, á bautizar la referida niña si yo, mísero pecador, había de ser el padrino, dando lugar con ello á un escándalo tremendo. A semejante pretensión opúsose, como era natural, el padre de la citada niña, por lo cual quedó sin recibir las regeneradoras aguas del Bautismo. ¿Qué poderosas razones tendría el citado sacerdote para rechazar me como tal padrino? ¡Horror! ¡La de que soy suscriptor de *EL PROGRESO DE ASTURIAS*! ¿Es que los católicos no podemos leer este periódico? ¿Cuándo, dónde y por quién fué prohibido? Achacando lo ocurrido á ignorancia de dicho párroco, fuime á la autoridad eclesiástica más inmediata, al señor arcipreste, y oí de sus labios, con amargura inmensa, que lo hecho por su subordinado estaba bien hecho, pues el leer *EL PROGRESO* era causa más que suficiente para ello. Igual manifestación me hizo el párroco de Santiago de Sariego, añadiendo que, para que todo se arreglase, (textual) bastaría con que dejase de recibir el periódico referido, lo que, con la mayor indignación rechacé, por creer la tal proposición atentatoria á mis derechos como católico y como ciudadano y depresiva para vuestra superior autoridad diocesana á quien todos debemos acatar.

Hecho tal, en mi opinión y creo que en la de toda persona sensata, tan escandaloso como brutal y de intransigencia tan feroz, no puede, no debe en modo alguno pasar en silencio. No es Ilustrísimo señor, el deseo de venganza el que me impulsa á dirigirle estos mal hilvanados renglones, como la malicia de consumos con la ignorancia, de seguro supondrá; no, es el acendrado amor que á las doctrinas del Crucificado tengo, el que me obliga á hacerlo. Que no sigan extraviados en el enmarañado bosque de las pasiones los tres pastores predichos es cuanto se propone nuestro más humilde diocesano

Justo Argüelles.

PROAZA.—Llamamos la atención del Sr. Administrador principal de Correos de la provincia respecto á lo que sucede con el encargado de la estafeta de este pueblo.

La correspondencia se reparte como quiere el encargado llegando al colmo de el escándalo, el que mientras para unos vecinos se distribuye á la hora que llega el correo á otros no se entrega hasta el día siguiente, causando con esto graves perjuicios.

Como esto hace tiempo que sucede justo es que se ponga coto á tales abusos.

Si esta excitación nuestra al Sr. Administrador de correos, no fuese suficiente prometemos hablar más claro.

POLA DE SIERO.—Entre seis y media á siete de la mañana del día 5 del corriente se cometió un robo en la botica que en esta villa tiene D. Máximo Castañón, consistente en unas 3.000 pesetas que se hallaban en un cajón.

Los ladrones han penetrado en el local sin violencia pues abrieron la puerta con llave, lo mismo que el cajón en donde estaba el dinero.

Como presunto autor fué detenido el dependiente de la misma Mario Fernández.

TINEO.—En el juzgado de primera instancia de esta villa tendrá lugar el día 30 del corriente á las doce de la mañana la subasta de varios bienes procedentes de embargo.

MIRANDA.—Por esta alcaldía se solicita del Gobierno, autorización para arbitrar recursos extraordinarios, sobre las patatas, avellana y nueces, calculando el consumo de estos artículos é imponiendo sobre ellos un gravamen que no exceda del 25 por 100 de su precio medio en plaza, para obtener la cantidad de 72,851 pesetas 26 centimos.

ARRIONDAS.—Por la Guardia civil de este puesto ha sido detenido en el Portazgo de Toniella concejo de Cangas de Onís, Villan Otero, empleado en consumos, como autor del disparo de arma de fuego hecho contra su compañero Joaquín García Cueto.

VEGA DE RIBADEO.—Como presunto autor de haber quemado cinco carros de argoma en el corral de la casa de Gabina Galán, de la parroquia de Moredo, fué detenido el vecino de la misma José García.

GRADQ.—En la noche del 27 de Diciembre último, han robado en el casa de Prudencia López, llevando 38 duros de un baul, habiendo detenido la guardia civil como presunto autor á un tal Santiago, natural del Valle.

CABANAQUINTA.—Como presunto autor del robo cometido la noche del 31 de Diciembre en la casa de Leandra García de la parroquia de Casamera fué detenido Juan Antonio Fernández Nespral.

También fueron detenidos los vecinos de Santibañez de la Fuente, Alfonso González, José Ramón González, Jesús Gutiérrez y Gerónimo González, por haber amenazado al concejal del ayuntamiento de Cabañaquinta D. José González Alvarez, cuando iba para la sesión que celebró dicho ayuntamiento el día 1.º del corriente, obligándole á dar la vuelta á su casa sin permitirle asistir á dicha reunión.

COLOMBRES.—Como presunto autor de las lesiones inferidas con arma blanca al capataz del Ferrocarril Cantábrico Audres Trillo, fué detenido Juan Valle Velasco.

Oviedo

AYUNTAMIENTO

Sesión del día 7 de Enero de 1902

Abrese á las cuatro de la tarde bajo la presidencia del Sr. García Braga y con asistencia de los señores Vallado, García Braga (D. Jeacro), González Argüelles, Peso, López Planas, San Román, Uria, Vigil, Suarez, Fierro, Alvarez (D. Adolfo) López, Alvarez (D. Medardo), Rúa, Blanco Motero, Herrero, Llavona, Pajares (D. Antidio), Fernández y Chon, Rojo, Suárez Valle, Pérez Ayala, Buylia, Balbín, Rios, Argüello, Berjano, García Olay, Pajares (D. Aristides) y Aza.

Leída el acta de la sesión anterior fué aprobada.

Procédese á la votación de Tenientes Alcaldes quinto, sexto, séptimo y octavo, siendo elegidos:

Quinto.—D. Mariano Argüello Pérez, por 15 votos. Hubo 14 papeletas en blanco. (Sigue interino el Sr. Argüello hasta que se verifique la tercera votación por no haber tenido en esta mayoría absoluta de votos).

Sexto.—D. Demetrio Herrero y Alonso, por 16 votos. Hubo 12 papeletas en blanco. (El Sr. Herrero queda en igual situación que el anterior por el mismo motivo.)

Séptimo.—D. Marcelino Blanco Montero, por 19 votos. Hubo 11 papeletas en blanco.

Octavo.—D. Francisco Rojo Cortés, por 18 votos. Hubo 12 papeletas en blanco.

Hace uso de la palabra el Sr. Uria para manifestar su deseo de que la designación de Comisiones se verifique por medio de votación secreta, como es costumbre que se haga. Además, agrega, hay Comisiones en que figuran tres y cuatro tenientes Alcaldes, al paso que en otras, como por ejemplo en la de aguas, que es tan importante, no hay ninguno.

La presidencia, en vista de lo expuesto por el Sr. Uria, somete el asunto á la consideración de los señores concejales.

Intervienen los Sres. Rúa y González Argüelles, y suspéndese la sesión para ponerse de acuerdo.

Reanudada á los pocos minutos el Sr. Peso propone que se nombre una Comisión especial para el nuevo servicio de alumbrado.

El Sr. Uria cree que no ha lugar á lo propuesto por el Sr. Peso, porque está ya dado el dictamen sobre el asunto del alumbrado.

El Sr. Peso contesta que retira su proposición, la cual había hecho en la creencia de que el dictamen no se había dado todavía.

El señor alcalde manifiesta que lo que considera de gran importancia es que se cree una Comisión de salubridad pública, porque la de Beneficencia y Sanidad tiene muchos asuntos en que entender, y se le hace muy difícil su intervención en todos.

El Sr. Uria pide que en esta misma sesión se acuerden las atribuciones de esa Comisión de Salubridad y los estatutos porque se ha de registrar.

El señor alcalde dice que de hacerlo ahora, se iría prolongando mucho la sesión y que mejor sería dejarlo para la próxima.

Así se acuerda.

Procédese edseguida á la designación de Comisiones permanentes y elección de los vocales que han de componerlas, siendo proclamados en esta forma:

Hacienda.

Sres. D. Fermín López del Vallado, Gerardo Aza, Elias Masaveu, Adolfo Alvarez Buylia, Ramón Perez Ayala Juan Uria, Pelayo G. Olay.

Policia Urbana.

Sres. D. Aristides Pajares, Pelayo G. Olay, Elias Masaveu, Francisco González Argüelles, Demetrio Herrero, Julian M. de Lvarca, Adolfo Alvarez y Fernández.

Industria y Comercio.—Puestos públicos

Sres. D. Mariano Argüelles, Ciriaco Balbín, Gerardo Aza, Ramón Llavona, Celso San Román, Aristidis Pajares, Arcadio G. Rio.

Paseos y arbolado.

Sres. D. Marcelino Blanco, Ciriaco Balbín, Emilio del Peso, Pelayo García Olay, José Suárez Valle, Celso San Román, Aristides Pajares

Policia rural.—Caminos

Sres. D. Francisco González Argüelles, Adolfo Alvarez Fernandez, Julián Menéndez de Lvarca, Francisco Rojo, Jenaro García Braga, Mariano Argüello, Angel Suárez Fierro.

Padrones, elecciones, alojamientos

Sres. D. José López Planas, Medardo Escotet, Manuel Vigil, Francisco López, José Fernández Chón, Florentino E. Rodríguez del Rio, José Suárez Valle.

Beneficencia y Sanidad.—Cementerio

Sres. D. Aristides Pajares, Florentino E. Rodríguez del Rio, Marcelino Blanco Montero, Fermín López del Vallado, Medardo Alvarez Escotet, Francisco Rojo Gortes, Mariano Arzúello

Alumbrado, serenos, bomberos, etc.

Sres. D. Antidio Pajares, Ramón Perez Ayala, Emilio del Peso, Juan Uria, Ciriaco Balbín, Arcadio Gonzalez, Rios, Francisco Lopez Fernandez.

Instrucción pública

Sres. D. Adolfo A. Buylia, Fermín Lopez del Vallado, Gerardo Berjano, Arcadio G. Rios, Juan Uria y Uria, Celso San Román, Ciriaco Balbín.

Interior, teatros, edificios

Sres. D. Justo F. Rua, Aristides Pajares, Pelayo G. Olay, Genaro G. Braga Gerardo Aza, Demetrio Herrero, Ramón, Llavona.

Especial del abastecimiento de aguas Sres. D. Fermín López del Vallado, Ramón Perez Ayala, Juan Uria, Gerardo Aza, Gerardo Berjano, Adolfo Buylia, Julian M. de Lvarca.

El Sr. Balbín dice que ha notado que en la Comisión de Instrucción pública, no figura ningún teniente alcalde ni Sindico y falta por consiguiente quien la presida por razón del cargo, añadiendo que, si por orden de prelación ó de edad le correspondiera á él presidirla, no lo haría, ni convocaría á los dignos individuos que lo forman.

El señor presidente contesta que como ya está hecha la votación sería mejor que los individuos que componen la Comisión aludida se pusieran de acuerdo despues en el seno de la Comisión y designara de entre ellos el presidente.

El señor secretario dá lectura á la relación de Alcaldes de barajo nombrados por la alcaldía, que publicamos en otro lugar.

Se aprueba la distribución de fondos para atender á las obligaciones del presente mes y el balance de contabilidad de Diciembre.

Acto seguido se levantó la sesión.

Con motivo del regreso de los soldados del Regimiento del Príncipe que en uso de licencia de Pascuas fueron á sus casas, ha llamado la atención y fué objeto de censura el proceder de la Empresa de consumos de esta capital, que sin miramiento alguno obligó á los soldados á satisfacer derechos de adeudo por cantidades insignificantes de géneros que traían así como por los sobrantes de la merienda.

La Empresa bien podía guardar un poco de consideración á quienes no se van á lucrar con lo que introducen, pues sabemos de algún soldado que tuvo que pedir diez céntimos prestados para poder satisfacer las derechos que se le reclamaron.

Hemos oído que hoy tomará posesión del cargo de capataz barrenderos, para que ha sido nombrado por el señor alcalde, D. Perfecto Garcia, más conocido en Oviedo por el *federal* y por sus campañas en pro del socialismo marxista, del que es en esta capital uno de los más fervientes apóstoles.

Que sea enhorabuena,

Por mútuo convenio, quedó disuelta la Sociedad de Menéndez y Sánchez, dueños de la Sombrereria «El Aguila de Oro», establecida en la calle de San

Antonio, y se hizo cargo de créditos y activos y pasivos el socio D. José Menéndez, el cual seguirá al frente de la casa.

Hoy se abre el pago del 4.º trimestre á los maestros jubilados y demás pensionistas del Magisterio de primera enseñanza, en casa del habilitado general, D. Marcelino Fernández y Fernández, Santa Susana, 6, principal. Se paga de dos á cinco de la tarde durante ocho días.

El nuevo alcalde, por decreto de ayer ha nombrado los siguientes Alcaldes de barajo:

Distritos de la capital

- 1.º José Zuaza y Eduardo Egocheaga Castro.
- 2.º Juan Aguirre, Leopoldo Muñiz y Manuel del Trubano.
- 3.º Florentino Andrés,
- 4.º Alvaro Antonio Sanchez y Ramón García.
- 5.º Pedro de la Vega Carrión, Ramón Fernandez Gonzalez y Manuel Bobs.
- 6.º Victoriano Fernandez y Plácido A Pintado.
- 7.º Juan Fernández Colunga y Cefe-rino Arias Alvarez.

Parroquias rurales

- Agüeria—Manuel Llanaza.
Bendones—Francisco Naves.
Colloto—Francisco Sánchez.
Brañes—Ramón Fernández.
Godos—Sandalio López.
Fabrica de Trubia—Gregorio López Zuaza.
Latores—Braulio Alvarez.
Limanés—José Alvarez.
Lillo—Armando Pérez Laviada.
Loriana—Nicolas Naves.
Manzanada—José Fanjúl.
Manjoya—Teodoro González.
Naranco—Nicanor Alvarez Cabal.
Olloniego—Manuel Fernández.
Pando—Francisco Alvarez.
P'ereda—Manuel Naves.
Priorio—Marcelino Fernández.
Pintoria—Lino Carbayeda.
S. Claudio—José Suárez.
S. Estéban—Ramón Gómez.
S. Julian de Box—Ramón Alvarez.
Santullana—Manuel Mori.
Tenderina—Joaquín Sanchez.
Corredoria—José Secades.
Arcos.—Victoriano Estébanez.
Naves—Manuel Rodríguez.
Nora—Gabriel García.
Santa Marina—Nicolas Fernandez.
Sograndio—Braulio Fernandez.
Santianes—Faustino Alvarez.
Trubia—Victoriano Aller.
Udrion—Ramón Sanchez.
Villaperez—José Martínez.
Puerto—Severino López.
Siones—Bartolomé Diaz.
Caces—Ramón Fernandez.

Caja de ahorros del Banco Asturiano

En el sorteo de los premios dedicados por este Banco á los imponentes de la Caja de Ahorros, han sido agraciados los que á continuación se indican con las cantidades que se expresan:

- Sres. D. Romana Fernández Fernández, 100 pesetas, Carlos Martínez González, 100, Amparo Rodríguez Mirjares, 50, Carlos Bezeiki Mantuela, 50, Pedro Prieto Fanjúl, 25, Sociedad de Tipógrafos de Oviedo, 25, Francisco García de la Mata, 25, Manuel Fernández Caso, 25, Angel González Fernández, 25, María Gaona, 25, Asunción S. Barbero, 25, José Alvarez, 25, María Alonso del Campo, 20, Purificación Fernández, 20, Hortensia Calleja García, 20, Adolfo Martínez Argüelles, 20, María del Carmen Somonte Nopli, 20, Teresa Moutón Bustamente, 20, Cecilia Ureña Dezoignie, 20, María López Villazón, 20, Enrique de la Vega Martínez, 20, José Canal Menéndez, 20, Andrés Alvarez Fernández, 15, Sagrario Frieria Tuya, 15, Domingo de Lázaro, 15, Enriqueta Andrete González, 15, Alfredo Fernández, 15, Sava G. Longoria y Campa, 15, Andrés Menéndez Pevida, 15, Aniceto García Pando, 15, Severina Coto Branat, 15, Rafael Alonso López, 15, Juan Alvarez Martínez, 15, Encarnación Faya Fernández, 15, Manuel García Fernández, 15, Vicente Gutiérrez Menéndez, 15, Mercedes Mercer, 15, Etevlino de la Villa, 15, Rafael Pérez Alonso, 15, Leocadia Fanjul, 15, Plácida Rodríguez Santos, 15, Eduardo García Rivero, 15, Filomena Fernández Fernández, 10, Lisardo Fernández, 10, Jesús Molina Gutiérrez, 10, José Diaz Gonzalez, 10, José Obiol Verdura, 10, Teresa Diaz Gonzalez, 10, Luis Pando Blanco, 10, Angeles Bravo Fano, 10, Adela Palacios Morini, 10, Pilar Alonso de Diaz, 10, Sara Miguel Sanchez, 10, Josefa Fernández Gonzalez, 10, María Aurora Balbena, 10, Diego Pérez Gonzalez, 10, Julia Suarez Menéndez, 10, Joaquina Gonzalez Suarez, 10, Josefa Riestra Borbolla, 10, Angela Sorribas Diaz, 10, Bernardino Nos-

ti Cabeza, 10, Plácido A. Buylla López, 10, Modesto Arbesú Palacio, 16, Josefa Fernandez Valdés, 10, Rufina Pruneda, 10, Fernando Gonzalez García, 10, Pedro Francos Fernández, 10, José Argüelles García Bernardo, 10, María Rivero Collado, 10, Eustoquia Carriles Collado, 10, Francisco Bernaldo de Quirós, 10, Alfredo Pumarino Alonso, 10, Juan Escalada Loreda, 10, Isolina Cabo, 10, Ceferino Peña Collar, 10, Josefa Miranda, 10, Jerónima Gonzalez Arias, 10, Edelmira Montoto Alvarez, 10, Gloria F. Ardisana Alvarez, 5, Dolores Molina Gutiérrez, 5 Hipólito Balbuena, 5, Pilar López López, 5, Eulalia Vereterra Polo, 5, María Pérez Miranda, 5, Josefa García Alonso, 5, Francisco García Martínez, 5, Felipe García García, 5, Alfonso Acebal Rionda, 5, Eulogio Llamado Llamado, 5, Dolores Siero Gueto, 5, Fernando Sanchez del Río Bango, 5, Ramón Conzalez Mier, 5, María Antonia Gonzalez, 5, Candelaria Azpíri García, 5, Ramón Díaz Alvarez, 5, Brígida Rodríguez Alvarez, 5, Clotilde Saiz, 5, Tomasa Cabeza García, 5, Enrique Martínez Gonzalez, 5, Práxedes Martínez Castrillón, 5, Antonio Gonzalez Fernández, 5, Sara del Río Fernandez, 5, Amparo Suarez Granda, 5, Vicente Gonzalez Gonzalez, 5, Ricardo Melcer, 5, Ramona Brespo Peláez, 5, Buenaventura Gartía Martínez, 5, Fructuoso Martijón, 5, Dolores Sanchez Menéndez, 5, Florentina Rodríguez Mijares, 5, Rosario Iglesias Sanchez, 5, José Fernández García, 5, Ricarda Valle, 5, Angel Otejo Castra, 5, Carlos Julio Brevera Mornayo, 5, Josefa Gonzalez Mier, 5, Pedro Menéndez, 5, Francisco Botas Rodriguez, 5, Rafaela Moriyón Ramos, 5, Angel P. Muñiz, 5, Rosario Alvarez Mariño, 5, Angela Martínez, Fernández, 5, Francisco Fano Alvarez, 5, Agustina Fernandez García, 5, Amalio Cabeza García, 5, Concepción Alvarez, 5, Hilario Martínez Martínez, 5, María Alvarez Mier, 5, Rafaela Cabal Alvarez, 5, Bonifacio Martín Puerta, 5, Leonardo Díaz Gonzalez, 5, Carlos Bertrend Tuñón, 5, Manuel Nortí Vigil, 5, Joaquín La Villa, 5, Fernando Estrada Gonzalez, 5, Perfecto García Bonera, 5, Manuel García Sanchez, 5, Vicente Aza, 5, Bogela Quesada Viejo, 5, Mariueta Gonzalez Gavito, 5, Cándido Presa Cuevas, 5, Fernando Rodriguez Gonzalez, 5, José Fernandez García, 5, Ana Cobian Rodriguez, 5, Modesto García Ascuaga, 5, Cándido Fernandez Rebollos, 5, Magdalena García, 5, Carmen Valdés, 5, Narcisa García, 5, Acaicia Rodriguez Santos, 5, Natividad Peña Rodero, 5, Fernando Campoamor, 5, José M. Murios Conde, 5, Victor A. Sela, 5, Luis Blanco Diaz, 3, y Emilio Alvarez Sanchez, 3.

Los interesados á que se refiere la anterior relación pueden presentar sus libretas en este Banca para que les sea abonada la cantidad importe de sus respectivos premios, ó retirarla desde luego, según deseen.

Oviedo, 7 Enero 1902.—El Director gerente, Nicanor de la Alas Pumarino.

Anteayer, como hablamos anunciado en nuestro número del domingo se celebró en el bonito salón-teatro del Hospicio provincial la función comico-dramática que los jóvenes asilados de este establecimiento celebran todos los años en la festividad de Reyes.

Dada la mucha concurrencia que asistió á este espectáculo era imposible penetrar en el salón, viéndose precisado gran parte del público á marcharse.

Empezó el espectáculo con el aria de baritono de la *Tempestad* cantada con gran valentía por el joven tipógrafo Maximino Carriles, quien lo mismo, que en la jota de la *Alegria de la Huerta* cantada por él y la Sra. Claudina Fernández, tiple del teatro del Pasaje, cosechó muchísimos aplausos teniendo que salir al proscenio ininidad de veces.

En *Dos genios desconocidos* se distinguieron como dos grandes artistas, viejos ya, en pisar las tablas, los jóvenes

Pedro León y Maximino Carriles que el uno en lo dramático y el otro en lo cómico son dos artistas de gran valía.

El asilado J. del Coto en su papel de mujer en el juguete *No hay humo sin fuego* y M. Carriles en el de marido celoso estuvieron muy oportunos y demostraron grandes aptitudes para el arte escénico.

No menos dignos son de mencionar los asilados que representaron la comedia en un acto y en verso *Herencia para tres*. Lo hicieron muy bien sobresaliendo en su papel de mujer J. del Coto.

Para finalizar cantó unos coupléts de Gedeón M. Carriles dedicados á la nariz de uno de sus más recalitrantes amigos. Se vió obligado repetirlos varias veces á instancias del numeroso público, saliendo al palco escénico el asilado conocido por el *Chato* á quien iban dirigidos.

A los muchos aplausos que cosecharon los jóvenes artistas unimos el nuestro y les auguramos nuevos éxitos en su carrera de artistas.

También tuvo lugar el día de Reyes en el Asilo de Huérfanos del Fresno que dirige D. José Alvarez una función dramática en la que lucieron su arte jóvenes aficionados del Instituto y Seminario, representando las comedias «Noticia fresca» y el monólogo «Causa criminal».

Las muchas personas que asistieron do á la fiesta aplaudieron á todos los artistas especialmente á D. Sixto Suárez que como maestro de música ha demostrado ser un gran pianista por la gran maestría con que ejecutó diferentes piezas.

Son universalmente estimados todos los vinos del Sr. D. Pedro DOMEQ. En estos momentos de terrible prueba para la producción vinica, en que la filoxera ha devastado una gran parte de sus 700 aranzadas de viñedo, la casa de DOMEQ mantiene á toda costa la superioridad incontrastable de sus productos. Ha enterrado sin vacilar el oro de sus arcas, reponiendo el viñedo con las selectas cepas americanas, contribuyendo así á enaltecer la industria nacional.

Carbatas, camisas, cuellos, cadenas, gemelos, diges, nadie los vende en Oviedo como los vende MARTINEZ

Rúa, 18.—ISLA DE CUBA.—Oviedo.

Salón de actualidades

— PASAJE —

Funciones para hoy miércoles

Primera sección, á las nueve.

La mujer del molinero

Segunda sección, á las diez.

La Calandria

Tercera sección, á las once.

El lugareño

Mañana estreno del drama en tres actos

Los lazos de la familia

Información Telegráfica

J. de Alvaré y Compañía

BANQUEROS

Cotizaciones del 7 de Enero de 1901
FONDOS PUBLICOS

4 por 100 Interior.	72,70
4 por 100 Exterior.	79,70
4 por 100 Amortizable.	81,90
Cubas (1886)	87,00
Idem de (1890).	72,50
Banco España.	470,00
Tabacaleras	405,00
Aduanas.	00,00
Filipinas.	00,00
5 por 100 Amortizable.	94,50

CAMBIOS

Londres, vista.	33,62
París, vista, dinero.	34,10

ORO

Alfonsino.	32,00
Onzas.	33,00
Isabelino	37,00

VALORES INDUSTRIALES

F. C. de Infiesto. 1.ª serie	115,00
» » 2.ª	115,00
» » 3.ª	101,00
C.ª Avilesina de Navegación	120,00
Duro Felguera	170,00
Banco de Gijón	145,00
Banco Asturiano	000,00
F. C. Vasco Asturiano	20,00
Naviera Vasco Asturiana	000,00
Explosivos	200,00
Crédito Industrial Gijónés.	000,00
Aurora.	97,00
Minas de Carreño	000,00
Polar	120,00
Banco Hispano Americano	111,00

VALORES LOCALES

Obligaciones Diputación. 5 %	100,00
Idem Ayuntamiento. 4 por 100.	90,00
Id. Fab.ª de Mieres, 5 por 100	101,00
Idem C.ª Asturias, 5 por 100	100,00

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

Madrid 7.

Continúa la huelga de alpargateros en Castellón.

El gobernador dijo á una comisión de huelguistas que fué á tratar con él que si se alteraba el orden haría y acontecería.

La Guardia civil custodia las fábricas.

Madrid, 7.

Ha fallecido en Santander, á la edad de setenta años, Amós Escalante, eminente periodista, literato é historiador, compañero de Alarcón.

La elección de diputado á Cortes por el distrito de Villaviciosa tendrá lugar el 2 de Febrero.

Silvela saldrá el domingo para Málaga, donde se propone pasar el resto del invierno.

Madrid, 7.

Comunican de Oporto que en un buque español, perteneciente á la Hullera de Avilés, que se dirigía á Barcelona cargado de carbón para la trasatlántica, chocó con el vapor inglés «Alfonso» en Arena á causa de la cerrazón.

Los tripulantes fueron recogidos por un yate portugués. Uno llamado Vicente, natural de Barcelona, pereció ahogado. Hállasen heridos de gravedad José Puag y Torvivo Gusamón.

Madrid, 7.

Las suscripciones abiertas en el Banco de España para cubrir los 125 millones de pesetas [que importa la emisión de obligaciones del tesoro ha ascendido hoy á 41 millones, además de los 25 con que se suscribió el Banco Hipotecario.

El resto se cubrirá mañana

Madrid, 7

Comunican de Londres, que Chamberlan, en un discurso que pronunció anoche, sostuvo que Inglaterra debe continuar su política de cuidado en Barcelona han sido puestos en libertad algunos de los detenidos á causa de la huelga, entre ellos Teresa Claramunt.

Madrid, 7

Comunican de Londres que el congreso panamericano aprobó una proposición de los delegados del Ecuador y Haití segun la cual no son considerados como delitos los atentados anarquistas.

También acordó suprimir la pena

de muerte para los acogidos á la ex tradición.

Madrid, 8.

Según noticias oficiales, en Barcelona comenzaron los trabajos en las fábricas, las cuales [son todavía custodiadas por la guardia civil, que que patrulla por algunos sitios.

Insistese en que será nombrado gobernador el diputado Sr. Delgado.

Madrid 8,

Se ha desistido de criar con biberón al infante, para quien se busca la cuarta ama.

En el consejo celebrado en Palacio Sagasta y González examinaron las huelgas de Barcelona, mostrándose descontentos de Socias.

Ha sido firmada la combinación de gobernadores, que alcanza á las provincias de Granada, Tarragona, Murcia y Huesca.

Parece que el Banco pone reparo al proyecto de Urzaiz referente á la circulación fiduciaria.

Rosón.

Imprenta LA ECONOMICA



L'UNION

Compañía Anonima de Seguros contra Incendios

FUNDADA EN 1828

Establecida en PARIS en su palacio 9, Place Vendome

Reconocida en España por Real Orden y sometida á su legislación

Garantías de la Compañía en 31 de Diciembre de 1900

Capital social.	Fcos. 10.000.000
Reservas.	11.950.873
Primas á recibir.	84.885.663

Total de Garantías. . . Fcos. 106.836.536

Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1900

Fcos. 18.913.654.001

Siniestros pagados desde el origen de la Compañía

Fcos. 252.000.000

L'UNION asegura, contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor, del gas acetileno y de hulla, de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles; garantiza también á los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro.

Los setenta y tres años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.

Para todo cuanto se refiera á los asuntos de esta subdirección de Oviedo, dirigirse á D. José Hévia, subdirector.—Calle del Sol, número 8, bajo.

La Paternal

Compañía anonima de Seguros á prima fija Contra Incendios

FUNDADA EN 1843

Autorizada por reales órdenes y decretos en España, Francia, Italia, Bélgica y Luxemburgo

Establecida: en París, rue Ménazo, núm. 4

En Barcelona, plaza Cataluña, núm. 12

Garantía.	Fcos. 60.000.000
Capitales asegurados.	52.600.000
Siniestros pagados.	96.000.000

De las Compañías de Seguros contra el incendio (nacionales ó extranjeras) que hacen operaciones en España «LA PATERNAL» ha sido una de las primeras á desarrollar la tal industrial en el país.

«LA PATERNAL», en vez de fijar los efectos de sus contratos en punto de residencia determinado, (como lo hacen otras Compañías), se ha comprometido terminantemente por cláusula inserta en sus pólizas, á admitir la competencia del tribunal del juzgado donde ha sido firmada la póliza, y tiene la satisfacción de declarar que durante sus 50 años de gestiones en España, no ha tenido ninguna queja justificada de sus numerosos asegurados.

SUBDIRECTOR EN OVIEDO:

Sr. D. Galo Valdés

Calle Puerta Nueva baja, número 10

SUN

LA COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS MAS ANTIGUA DEL MUNDO

ESTABLECIDA EN LONDRES EL AÑO 1710

CAPITAL.—Libras esterlinas: 2.400.000 ó sean ptas. 81.600.00 0

PREMIOS.— > > 1.027.600 > > 34.938.400.

FONDOS.— > > 2.167.500 > > 73.695.500.

En los años que cuenta de existencia esta Compañía ha satisfecho por siniestros una suma fabulosa; solo en el año de 1900 pagó mas de

PESETAS: 22.000.000

Los premios que cobra esta Compañía son muy moderados. Inmediato arreglo y pago de siniestros, sin intervención de Inspectores ni de peritos á sueldo por parte de la Compañía, por el Agente en Oviedo

D. Jerónimo Martínez

15-7

Sastrería BLANCO Y NEGRO Camisería

— URIA, 10 —

Ponemos en conocimiento del público en general que durante el mes de Enero, hacemos grandes rebajas de precios en todos los artículos como fin de temporada.

Confecciones de Señora á precios baratísimos.

NOVEDADES DE SENORA

ITINERARIO DE TRENES Y CORREOS DE LA PROVINCIA

Table with multiple columns showing train routes and schedules between Madrid, Oviedo, Gijón, and other provincial stations. Includes routes like Madrid to Oviedo and Gijón, Oviedo to Avilés and San Juan, etc.

NOTA.—El tren correo de Madrid á Gijón y viceversa, no admite viajeros mas que de primera y segunda clase.—El mixto que viene de Madrid, como los demás mixtos y correos de la provincia, llevan coches de las tres clases.

Advertisement for 'Casa especial en articulos para caballero' by CELSO GRANDA. Located at San Francisco, 22, Oviedo. Services include SASTRERIA and CAMISERIA.

Advertisement for 'La Unión y el Fénix Español' insurance company. Located at Calle Olózaga, 1, Madrid. Capital social efectivo of 12,000,000 Pesetas.

Advertisement for 'AL PELAYO' clothing store. Located at Altamirano, 6, Oviedo. Specializes in fabrics and garments like 'Lanas para vestidos de señora'.

Advertisement for 'Pedro Domecq' cognac. Located in Jerez de la Frontera. 'CASA FUNDADA EN 1730'.

Advertisement for 'EDMUNDO LACAZETT' insurance agent. Located at Oficinas, Rúa, 5, Oviedo. Specializes in fire and life insurance.

Advertisement for 'AL PELAYO' clothing store, continued. Lists various fabrics and their prices.

Advertisement for 'MAQUINAS SINGER PARA COSER'. Located at Fruela, 1, Oviedo. 'Grandes rebajas de precios!'.

Article titled 'Misterios de la Inquisición'. Discusses historical events and the role of the Inquisition in Oviedo.

Continuation of the 'Misterios de la Inquisición' article, describing the atmosphere and actions of the inquisitors.

Article titled 'El Palacio de la Garduña'. Describes the architecture and history of the palace in Triana.

Continuation of 'El Palacio de la Garduña' article, detailing the palace's role and the lives of its inhabitants.

Continuation of the 'Misterios de la Inquisición' article, focusing on the final moments and the legacy of the inquisitors.